

**INFORMACIÓN A PADRES/MADRES Y ALUMNADO MAYOR DE EDAD
C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**

MÓDULO: APOYO A LA COMUNICACIÓN CURSO 2025-26	CURSO: 2º APSD
OBJETIVOS (RA) RA1*: Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas. RA2*: Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda. RA3*: Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda. RA4*: Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	CONTENIDOS MÍNIMOS 1. Comunicación y lenguaje. 2. Comunicación con personas en situación de dependencia. 3. Los sistemas de comunicación con ayuda. 4. Los sistemas de comunicación sin ayuda. 5. Estrategias de intervención y seguimiento.

EVALUACIÓN: Criterios de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	%
RA1 22% UT1 y UT2	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	17 %
	b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.	12 %
	c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	15 %
	d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.	20%
	e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado. (EMPRESA)	16 %
	f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria. (EMPRESA)	10 %
	g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	10 %
RA2*	a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	14 %
	b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria. (EMPRESA)	20 %

<p>30% UT3</p>	c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.	12 %
	d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda. (EMPRESA)	14 %
	e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias. (EMPRESA)	16 %
	f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación. (EMPRESA)	14 %
	g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.	10 %
<p>RA3* 24% UT4</p>	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.	20 %
	b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.	18 %
	c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia. (EMPRESA)	20 %
	d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia. (EMPRESA)	16 %
	e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.	10 %
	f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda. (EMPRESA)	16 %
<p>RA4 24% UT5</p>	a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria. (EMPRESA)	18 %
	b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar. (EMPRESA)	16 %
	c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	14 %
	d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	10 %
	e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.	14 %
	f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación. (EMPRESA)	14 %

	g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	14 %
--	--	------

Resultados de Aprendizaje y ponderación			Instrumentos de evaluación
Específicos del módulo	RA1*	22%	Pruebas objetivas Pruebas técnicas Observación en el aula Observación en la empresa
	RA2*	30%	
	RA3*	30%	
	RA4*	18%	

- Los RA marcados con un asterisco deberán tener una calificación igual o superior a 5 para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden.

Competencia personales y sociales

Con el objetivo de realizar la asignación de empresas al alumnado de forma objetiva, se valorarán las siguientes competencias personales y sociales:

- Realiza las tareas programadas en el tiempo establecido
- Muestra iniciativa antes los problemas que se plantean y toma decisiones adecuadas
- Cuida los recursos y evita riesgos medioambientales
- Capacidad de innovación y creatividad
- Sabe dialogar, negociar y trabajar cooperativamente
- Muestra empatía, respeto y valora la diversidad de los compañeros
- También se tendrá en cuenta la asistencia y las calificaciones obtenidas en los distintos módulos del ciclo formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- PO (Pruebas sin material): Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, de carácter teórico o práctico sin utilizar material de apoyo
- OA (Observación en el Aula): Realización de trabajos, prácticas, pruebas... tanto individuales como en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario y que se presentarán con regularidad en horario de clase.
- OE (Observación en la Empresa): Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.
- En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

Estos instrumentos de evaluación serán utilizados para valorar la consecución de los Ra y sus c.e. asociados.

METODOLOGÍA:

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se establecen las siguientes estrategias metodológicas específicas para la FP:

- En las Unidades de trabajo, que así lo requieran, se realizará el número de prácticas necesarias para

afianzar los conocimientos correspondientes.

- El profesor actuará como asesor orientando las tareas de autoaprendizaje, en lugar de facilitar directamente la solución de los problemas planteados. El objetivo es hacer comprender al alumnado que el aprendizaje de una profesión ha de ser continuo a lo largo de su vida.
- Los ejercicios prácticos se realizarán fomentando, si procede, la interdisciplinariedad entre los módulos que comprenden el Ciclo.
- Se realizarán actividades contextualizadas al mercado laboral que favorezcan el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y la profesionalidad.
- Se fomentará la actitud emprendedora del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 4

2ª Evaluación: UD 3

3ª Evaluación: UD 5

En la primera evaluación se llevará a cabo la **Fase de Formación en Empresa (FFE)** que tendrá una duración de **402 horas** (67 jornadas de 6 horas). Y se desarrollará entre el **17 de noviembre y el 20 de mayo**.

TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

Basándonos en la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, llegamos a las siguientes consideraciones sobre el tratamiento de la recuperación:

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo **superior al 20% de la duración total del módulo**, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (indicar cuales) conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados.

ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS:

Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos **prácticas y/o actividades** de refuerzo y recuperación de lo aprendido, a partir de la segunda unidad. El diseño de este tipo de ejercicios implica la autoevaluación del alumnado y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado:

- Cuestionarios para que el alumnado reflexione sobre las **estrategias** que le han resultado más **eficaces y agradables para aprender** (escuchar, leer, hablar, escribir o practicar; en clase o por su cuenta, etc.)
- Evaluación de las **estrategias** que suelen seguir **cuando tienen un problema** (preguntar a un compañero, intentar adivinarlo por el contexto, preguntar al profesor/ra, dejarlo pasar sin darle importancia, buscar en internet...)
- **Reflexión** sobre los aspectos en los que han tenido más **dificultades**. A qué creen que es debido y cómo pueden compensar esas deficiencias.
- **Cuestionarios de autoevaluación** con preguntas cortas o tipo test, que faciliten al alumno/a la posibilidad de comprobar cómo evoluciona su aprendizaje. (Moodle)
- **Actividades** que bajen la abstracción de los contenidos.
- Material de apoyo con **batería de actividades** ordenadas en función del grado de dificultad.
- **Casos prácticos**, que contribuyan a conectar los conocimientos teóricos con ejemplos de la vida cotidiana.
- Entrevistas personales para la **aclaración de dudas**.
- **Tutorización entre iguales**.

¿CÓMO Y CUÁNDO SE RECUPERA?

- Cada profesor programará los instrumentos y tiempos de aplicación de los mismos que mejor se

adapten a las peculiaridades de su módulo. Sin embargo, independientemente de lo anterior, este Departamento acuerda establecer tiempos de aplicación comunes para ofrecer pruebas objetivas y/o técnicas de recuperación sin material de apoyo. Son los siguientes:

- Una vez celebrada las sesiones de evaluación parciales del primer y segundo trimestre habiendo dejado transcurrir al menos una semana para permitir el repaso de los contenidos no superados, se realizarán pruebas para superar los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”, más concretamente para 1º de TAPSD, entre el 3/06 y el 22/06.

Cuando un alumno falte, por causa debidamente justificada, a la realización de una prueba objetiva o técnica sin material de apoyo, podrá realizarla en un “día de repesca” en el que se realizarán todas aquellas pruebas que no se hayan podido realizar durante esa evaluación. Este “día de repesca” lo pondrá el profesorado de cada módulo antes de la fecha en que se realicen las sesiones de evaluación de cada trimestre.

Criterios de calificación del módulo: Se tendrá en cuenta para la valoración final:

- La puntuación obtenida en los distintos RA según su ponderación: RA1 22%, RA2 33%, RA3 30%, RA4 18%
- La valoración cualitativa del **tutor dual de la empresa** en la que realicen la FFE.
- Que los RA **marcados con un asterisco** deberán tener una calificación igual o superior a 5 para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden.
- En la calificación final de la recuperación, se valorará la media de todos los instrumentos relacionados con ese resultado de aprendizaje y no solamente la prueba realizada en la recuperación.

MATERIALES NECESARIOS

El alumno debe traer un bolígrafo, el libro de texto oficial del módulo y cuaderno o blog.

OTRA INFORMACIÓN

- ▲ Este módulo tiene 2 evaluaciones parciales y dos evaluaciones finales. La no superación de la primera evaluación final implica la asistencia obligatoria a un periodo de recuperación.